

Índice

1. Educación para el desarrollo	3
1.1. Evolución y generaciones de la EpD.	
2. Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global	6
2.1. Dimensiones de la EpDyCG.	
3. Elementos diferenciadores de la EpDyCG	8
3.1. Enfoque de Derechos Humanos.	
3.2. Enfoque Local - Global (Glocal).	
3.3. Enfoque de Género.	
4. Agenda 2030	9
4.1. Características de los ODS.	
4.2. La Agenda 2030 en la EpDyCG.	
5. Otros conceptos relacionados	10
Bibliografía	11

La **Educación para el Desarrollo (EpD)** hace referencia a un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad.

Este concepto tiene más de cuatro décadas de historia en el territorio europeo y casi veinte años de trayectoria en el estado español durante los cuales ha construido un discurso pedagógico cada vez más crítico, transformador y global.

Una de las principales autoras que ha trabajado y sistematizado este concepto ha sido **Ortega**, que define la Educación para el Desarrollo como un:

“Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante orientado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”¹.

De esta definición destacamos dos ideas. La primera es la idea de **proceso educativo**. Esto significa que las acciones que se promueven suponen un proceso, continuo y paulatino que dura toda la vida, donde el sujeto hace un recorrido pedagógico por determinados conocimientos (Derechos Humanos, igualdad de género, fenómenos migratorios, pobreza, protección del medioambiente, etc.) que le proporcionan una visión crítica de la realidad. Se presentan problemas y retos globales de forma multicausal, es decir, que atienden a múltiples causas (económicas, sociales, políticas, culturales). Se analizan las diversas causas, lo que contribuye a generar un conocimiento crítico y reflexivo que promueve una visión ampliada de la realidad, alejándose de posturas androcéntricas, eurocéntricas y extremistas.

La segunda idea fuerza de la definición de **Ortega** es que todo este proceso se encamina a promover el ejercicio de una **ciudadanía global**, consciente, y con capacidad crítica, capaz de involucrarse en procesos de cambio individuales y comunitarios. De este modo se promueve un cambio de actitudes y de valores encaminados hacia la justicia social y el desarrollo humano de todas las personas y sociedades. Esta idea enlaza fuertemente con el ejercicio **del derecho a la participación** de todas las personas para promover cambios y transformaciones en diferentes niveles.

Un amplio trabajo consensuado de las ONG de Desarrollo² bajo el paraguas de la **Coordinadora Española de ONGs** complementa la definición añadiendo la idea de corresponsabilidad porque en el desarrollo estamos todas embarcadas, ya no hay fronteras ni distancias geográficas y es necesario construir una nueva sociedad civil tanto en el Norte como en el Sur.

1.1. Evolución y generaciones de la Educación para el Desarrollo

La Educación para el Desarrollo ha madurado mucho desde sus orígenes hasta la actualidad a lo largo de las denominadas “cinco generaciones”. Su evolución ha estado siempre condicionada por las distintas formas de entender el desarrollo y el mal-llamado “subdesarrollo” a lo largo del tiempo, lo que ha dado lugar a unas estrategias de acción, valores, actitudes y procedimientos característicos y diferentes en cada momento histórico.

¹ Ortega, Mari Luz: *Estrategia de EpD de la Cooperación Española, 2009-2011*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

² CONGDE (2004): *Educación para el Desarrollo. Una estrategia de cooperación imprescindible*. Equipo de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Española de ONGs para el Desarrollo.



3

Educación para el Desarrollo



Cada nueva generación cuestiona la anterior aportando enfoques y perspectivas que no se habían tenido en cuenta. Estos modelos conviven en el tiempo, consolidándose gradualmente la quinta generación y abandonándose también de forma progresiva la primera, aunque en el análisis profundo de muchos proyectos de cooperación, más allá del lenguaje de última generación que los definen subyacen acciones propias de generaciones anteriores.

Las principales características de las generaciones de la Educación para el Desarrollo se recogen de forma esquemática en el siguiente cuadro:

	Referencia filosófica	Modelo de cooperación	Metáforas ³	Relación
1ª Generación (años 40/50) Caritativo asistencial	Asistencialismo y/o beneficencia. El “subdesarrollo” es un atraso por situaciones excepcionales (desastres, guerras, hambrunas)	Promoción de campañas de recaudación de fondos, alimentos y ayuda humanitaria ante situaciones de emergencia con la finalidad de arreglar los problemas desde una visión paternalista. En EpD surgen las primeras actividades de sensibilización social y recaudación de fondos.	“Darles el pescado para que puedan comer”.	Personas benefactoras y víctimas
2ª Generación (años 60) Desarrollista	Desarrollismo. El progreso indefinido se basa en el avance de la ciencia, la técnica y la economía. El camino del desarrollo es la industrialización	Exportar tecnología del “Primer Mundo” hacia el “Tercer Mundo” para crear industrias que favorezcan el crecimiento y el bienestar. La EpD se caracteriza por la sensibilización ante los retrasos, catástrofes, hambrunas y epidemias de los pueblos “subdesarrollados” para recaudar fondos. Se apela a la caridad y se continúan recaudando fondos, informando sobre el contexto en el que se actúa y sobre las personas beneficiarias.	“Si les das un pescado, comerán un día. Si les das la caña, comerán todos los días”	Personas salvadoras y salvadas
3ª Generación (años 70) Crítica y solidaria	Dependencia. El desarrollo/subdesarrollo se realiza desde un enfoque crítico que desenmascara y denuncia el sistema injusto que incrementa la riqueza de unos países a costa del empobrecimiento de otros. Para el desarrollo de unos países es necesario el subdesarrollo de otros.	Transferencias económicas y técnicas para ayudar en situaciones de catástrofes naturales, sociales, políticas y económicas. Se abandona la asistencia y se adoptan estrategias de colaboración solidaria con las comunidades que sufren problemas. Sensibilización y denuncia. A la pregunta sobre qué está pasando se une el por qué está pasando. Función transformadora de la educación e importancia de la formación de la sociedad civil del Norte.	“Preguntarse por qué unos tienen cañas y otros no, qué o quién impide que los pescadores lleguen al río, porqué ya no hay peces, y quién se los llevó”	Personas opresoras y oprimidas





	Referencia filosófica	Modelo de cooperación	Metáforas ³	Relación
4ª Generación (años 80) Desarrollo humano y sostenible	Desarrollo Humano y Sostenible. El modelo industrial es inviable porque agota los recursos naturales y es insolidario con las generaciones futuras. Importancia de las personas y de las culturas. Decece la credibilidad en los indicadores macroeconómicos. Se atiende a grupos vulnerables y se pone en valor la diversidad cultural amenazada por la imposición de un pensamiento único que uniformiza criterios, gustos y costumbres. Reconocimientos de los Derechos Humanos de todas las personas.	Cooperación de doble dirección: Norte-Sur y Sur-Norte que potencia la Globalización de la solidaridad. La EpD sensibiliza, denuncia y cuestiona el modelo industrial y capitalista (privatización de agua, la salud, la educación). Se incorporan temas: diversidad cultural, el género, la paz, los DDHH, las migraciones y el medio ambiente. La EpD es un proceso permanente que ayuda a la comprensión de las interrelaciones Norte-Sur y promueve valores y actitudes de solidaridad y justicia social . Destaca la dimensión política de problemas y soluciones, priorizando la militancia y organización social para el cambio.	“Asegurar derechos de acceso equitativos a los peces para las generaciones presentes y futuras mediante una gestión sostenible del río y su entorno”.	Personas activistas y protagonistas
5ª Generación (años 90) Ciudadanía Global	Ciudadanía Universal. La crisis de desarrollo no es un problema de los países menos desarrollados, sino que es global. Junto a la pobreza, debemos enfrentarnos a la crisis del “estado del bienestar”. El fracaso del sistema de desarrollo mundial se evidencia por la crisis ambiental, económica y de derechos humanos políticos, sociales, de género, culturales y económicos. La globalización ha dotado a los mercados de un gran poder y se lo ha quitado a los estados y a la sociedad civil.	La EpD se transforma en Educación para la Ciudadanía Global que requiere acciones pedagógicas que miren a la persona de manera integradora -inteligencia, razón, sentimientos, voluntad, espiritualidad- y parte de la convicción de que la construcción personal se realiza en la interacción con las otras personas. La EpDyCG es la formación de una ciudadanía activa que sea capaz de responder a los retos que plantean las múltiples desigualdades sociales. Además, propone el desarrollo individual y social : se empeña en la búsqueda de una vida feliz para todas las personas, y contribuye al fortalecimiento de un modo de vida social, justo, participativo y democrático .		Todas las personas juntas, corresponsablemente

³ Mesa, M. (2000). *La educación para el desarrollo en la Comunidad de Madrid. Tendencias y estrategias para el Siglo XXI: Informe a la Dirección General de Cooperación y Voluntariado de la Comunidad de Madrid*. Recuperado el 18 de enero de 2018 de <http://www.ceipaz.org/educacionparaeldesarrollo/>



Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global

La **Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDyCG)** es un concepto relativamente reciente enmarcado en el desarrollo de las políticas de cooperación, concretamente en la 5ª generación.

La **EpDyCG** es una formación integral de la persona que busca no solo la adquisición de conocimientos y conceptos sino también el desarrollo de habilidades y capacidades. Es un proceso crítico que implica al educando en la búsqueda y contraste de información. Debe realizarse desde la perspectiva multidisciplinar y global ya que es la única forma de abordar las causas estructurales de fenómenos complejos como las desigualdades. La educación para la vida es el eje central, entendiendo que vivimos en un mundo global, el cual, queremos que esté formado por una ciudadanía responsable, solidaria.

La **EpDyCG** surge en España sobre los años 90 a raíz de la reflexión en torno al cuestionamiento del concepto de desarrollo. Algunas de las preguntas que guiaron este debate fueron: ¿Existe el desarrollo?, ¿cómo debe ser el verdadero desarrollo?, ¿todas las sociedades quieren desarrollarse?, ¿cuál es el paradigma del desarrollo? A su vez, se suscitaban reflexiones que cuestionaban la cooperación y la ayuda desde posturas paternalistas y asistenciales hacia otros modelos que promovieron una relación de simetría entre Norte y Sur donde los derechos de las personas y de los colectivos pasaban a un primer orden.

Por otro lado, se pusieron en marcha reflexiones en diversos foros nacionales e internacionales (Agenda 21 aprobada en Río '92, Cumbre de Beijing '95, Ottawa '97, entre otros) que ponían en el centro las causas que generaban (y generan) desigualdad, injusticia, pobreza extrema y vulneración de derechos.

Los movimientos sociales y ONGD también aportaron su enfoque a este conjunto de reflexiones, y se comenzaron a cuestionar las estructuras de poder, los intereses económicos y políticos de los gobiernos, el papel de la ciudadanía en los países llamados en desarrollo y en definitiva, las causas originarias de las situaciones de injusticia y desigualdad.

CIUDADANÍA GLOBAL

SI ES...	NO ES...
Empoderada	Débil, pasiva
Inclusiva, intercultural, diversa	Confrontada
Corresponsable	Responsable en el Norte de lo que pasa en el Sur (y viceversa)
Global-local-global	Localista
Para generar propuestas y soluciones	Solo para estudiar problemas y visibilizar
Un aprendizaje de la resolución de conflictos por medios pacíficos	Un aprendizaje de la supervivencia social.
Solidaria que actúa sobre las causas	Puntual y superficial que actúa sobre los efectos.

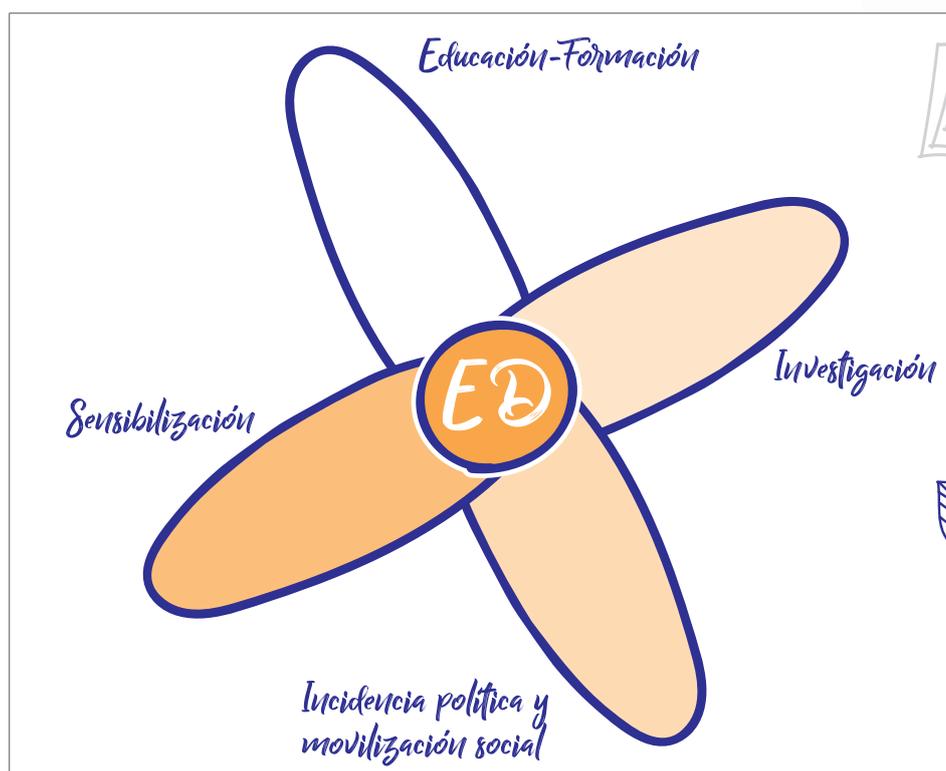
Fuente: CONGDE (2014) Posicionamiento sobre la importancia de la Educación para el Desarrollo y el rol de las ONGD en la construcción de la ciudadanía global.

En los últimos años, todas estas reflexiones apuntan hacia la revisión, valoración y redimensión de la herramienta de las cinco generaciones estrechamente vinculada a los enfoques evolutivos de la cooperación internacional. La necesidad de dar un paso más en este análisis se concreta en diversas propuestas: en algunos casos encaminadas a hablar de una sexta generación, y en otros, planteando un reto de revisión de las relaciones pedagógicas con nuevos contenidos, prácticas, escenarios, conocimientos, cosmovisiones o principios (Celorio y Celorio, 2011).

2.1. Dimensiones de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global

Las dimensiones de la **EpDyCG** pueden ser vistas desde diferentes perspectivas. Al igual que ocurre con la definición, no existe un modelo único establecido. Desde el punto de vista del proceso de aprendizaje, Ortega (2005) destaca la existencia de cuatro dimensiones que van desde lo simple a lo complejo:

- ❖ **Sensibilización:** es una acción a corto plazo, que alerta sobre las causas de la pobreza y las estructuras que la perpetúan. Es el primer paso para la concienciación, para despertar conciencias críticas y prácticas solidarias.
- ❖ **Educación-formación para el desarrollo:** proceso educativo que forma en contenidos, competencias y valores. Se produce a medio o largo plazo. Se profundiza en las causas de la pobreza y en las estructuras de cambio.
- ❖ **Investigación para el desarrollo:** analiza en profundidad la problemática del desarrollo fundamentando las propuestas que promueven este desarrollo. Se trata de investigación-acción. Ha de ser interdisciplinar y debe ser un análisis completo y consistente de problemas.
- ❖ **Incidencia política y movilización social:** pretende influir en las decisiones políticas adoptadas por grupos objetivos claramente definidos. Suele ir acompañada de acciones de movilización social de la opinión pública.



Elementos diferenciadores de la EpDyCG

3

3.1. Enfoque de Derechos Humanos

El enfoque basado en los derechos humanos (**EBDH**) ha sido desarrollado por Naciones Unidas como el marco conceptual que sitúa el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos como el fundamento, el objetivo y las herramientas para alcanzar el desarrollo humano sostenible.

Con el **EBDH**, la **Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global** se convierte en una estrategia para empoderar a las personas en el ejercicio de sus derechos y sus deberes. Tanto a las víctimas de abusos de derechos humanos (titulares de derechos) para que puedan denunciar su situación y exigir responsabilidades y reparación, como a todas las personas (titulares de deberes) para que defiendan y promuevan los derechos humanos en su entorno más cercano.

En definitiva, conocer los derechos humanos es una herramienta para fomentar la responsabilidad de todas, prevenir su vulneración y exigir su respeto.

3.2. Enfoque Global – Local (Glocal)

La **EpDyCG** es una educación global que intenta relacionar lo local con lo global, así como las interconexiones entre pasado, presente y futuro. Se pretende aumentar el conocimiento sobre la realidad del Sur y del Norte, facilitando que las personas conozcan las realidades económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión y condicionan nuestras vidas como ciudadanos y ciudadanas. Se promueve la comprensión global, la formación de la persona y el compromiso en la acción participativa (piensa globalmente, actúa localmente).

3.3. Enfoque de Género

La perspectiva de género en la **Educación para el Desarrollo** es una propuesta imprescindible para la reconstrucción de identidades desde la equidad y la corresponsabilidad, así como medio para la superación del orden patriarcal y como estrategia de impugnación de los sistemas de conocimiento androcéntricos.

Si se entiende por género la manera en que la sociedad define lo que es un hombre y una mujer, y que por lo tanto es distinto del sexo (hecho biológico), asumimos que el género se construye social y culturalmente, por lo que puede cambiar a lo largo del tiempo y de una cultura a otra, y por lo que puede ser modificable. Desde esta perspectiva, la mirada o enfoque de género es aquella que tiene en cuenta las diferencias y desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Es decir, visibiliza el modo en que el género puede afectar la vida y las oportunidades de las personas para resolver sus problemas y dificultades. El enfoque ayuda a ser conscientes de las distintas perspectivas y también a facilitar, a través del empoderamiento, mecanismos para aumentar las capacidades, la autoestima, la autonomía y el poder de decisión en los ámbitos públicos y privados, y en todos los espacios de participación social, política, económica y cultural.



4 Agenda 2030

En la *Cumbre para el Desarrollo Sostenible* que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, que incluye un conjunto de **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y 169 metas que sirven de marco general para orientar las actividades de desarrollo durante los próximos 15 años. La *Agenda 2030* es un marco amplio y ambicioso basado en los *Derechos Humanos* (DDHH) aunque no son jurídicamente vinculantes.

4.1. Características de los ODS⁴

- ❖ **Son Universales:** Los **ODS** constituyen un marco de referencia universal y se aplican a todos los países. En el desarrollo sostenible, todos los países tienen tareas pendientes y todos se enfrentan a retos tanto comunes como individuales en la consecución de los **ODS**.
- ❖ **Son transformadores:** La *Agenda 2030* ofrece un cambio de paradigma en relación con el modelo tradicional de desarrollo y proporciona una visión transformadora para un desarrollo sostenible centrado en las personas y el planeta, basado en los derechos humanos, y consciente de las diferencias de género.
- ❖ **Son generales:** Junto con objetivos sociales, económicos y medioambientales, la Agenda 2030 pretende “sociedades más pacíficas, justas e integradoras, libres del miedo y la violencia” con especial atención a la gobernanza democrática, el Estado de derecho, el acceso a la justicia y la seguridad personal (**ODS 16**), así como un contexto internacional propicio (**ODS 17**).
- ❖ **Son integradores:** La nueva Agenda trata de que nadie quede rezagado y contempla “un mundo de respeto universal hacia la igualdad y la no discriminación” entre los países y en el interior de estos, incluso en lo tocante a la igualdad de género.

Para información sobre cada uno de los ODS leer las páginas 4 a 22 del siguiente documento *El Secreto de un mundo mejor, Guía para Docentes*⁵.

4.2. La Agenda 2030 en la EpDyCG

La *Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global* contribuye a la construcción de una ciudadanía que responda a los retos de la globalización y el capitalismo en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco de la *EpDyCG*, la *Agenda 2030* es necesaria para contribuir a la corresponsabilidad y construcción de un proyecto común que se impulsa desde el trabajo en red, la incidencia política y las sinergias de colaboración entre organizaciones, ámbitos y niveles. Los **ODS** visibilizan la urgencia de un cambio de modelo social y económico necesario para abordar las problemáticas del sistema capitalista y heteropatriarcal, y transformar la situación actual.

Para más información sobre esta perspectiva, consultar el punto 4.1 del documento *La Agenda 2030 desde los derechos humanos y el género. Herramientas para la acción desde la Educación para la Ciudadanía Global*⁶.

⁴ Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas por los Derechos Humanos.

⁵ Disponible en Solidaridad Don Bosco, “Guía para docentes sobre ODS. El Secreto de un mundo mejor.” <https://solidaridaddonbosco.org/wp-content/>

⁶ Disponible en <https://www.asociacionicid.org/index.php/materiales/>



Otros conceptos relacionados

5

En los múltiples esfuerzos por acercarse a las prácticas educativas que se llevan a cabo desde diferentes ámbitos con enfoque de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, en algunos territorios se han consolidado otros conceptos que describen las prácticas educativas de numerosas entidades y organizaciones. Algunos ejemplos de esta terminología diversa, son los siguientes:

- ❖ **Educación crítica y transformadora:** abarca un conjunto de enfoques que proponen una visión social y política de los elementos, procesos y sujetos implicados en la relación educativa. La educación se entiende como una forma de producción de sentidos, de significados negociados y compartidos que pueden responder a los retos planteados a la sociedad en cada momento y en cada contexto. Entre las propuestas educativas destaca la creación de una escuela formadora de ciudadanía donde las y los docentes se reconocen como intelectuales transformadores y donde el alumnado desarrolle capacidades para participar en la vida pública y comprometerse con las luchas por la equidad y la justicia social.
- ❖ **Educación para Justicia Global (EpJG):** es un proceso de conocimiento y análisis crítico de la realidad que vincula la acción local y su dimensión global. Su finalidad es promover una conciencia crítica hacia las causas que generan desigualdades, injusticias y conflictos. También contribuye al cambio de actitudes y prácticas que hacen posible una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida con la transformación social⁷.

Este concepto pone el acento en los elementos estructurales que generan injusticias y plantea un marco de análisis y actuación más amplio y completo que la dicotomía Norte-Sur y la linealidad en el desarrollo. La **EpJG** resalta las interconexiones a nivel global y las interferencias que las acciones producen sobre otros pueblos y territorios. El concepto de “justicia” interpela a la ciudadanía con una marcada carga ideológica en el sentido más político.

Para más información sobre la Justicia Global, se puede consultar la página **FentiPensant la Justícia Global de lafede.cat**

- ❖ **Educación emancipadora:** La educación emancipadora es una propuesta radical que se empieza a construir desde diferentes ámbitos y sujetos para generar un cambio cultural que revolucione la manera de interpretar el mundo -introduciendo miradas críticas- y que tenga el potencial para plantear alternativas que desafíen a la globalización dominante. La educación emancipadora busca impulsar procesos de concientización para que los sujetos identifiquen las opresiones que atraviesan sus vidas y pongan en marcha acciones de resistencia y creación. Se edifica sobre los postulados de: la desnaturalización del capitalismo y del patriarcado; la descolonización de nuestro imaginario colectivo que abre el camino a otras formas de conocimiento y formas de ser, liberados de modelos eurocentristas y androcéntricos; la incorporación del feminismo(s) como proyecto político; y el compromiso con la justicia social, el reconocimiento, la solidaridad, la sostenibilidad y la equidad.

⁷ LaFede.cat - Organitzacions per la Justícia Global.

Bibliografía

Enlaces Generales

<https://www.jovenesydesarrollo.org/>

<https://solidaridaddonbosco.org/>

<http://ongvols.org/>

Otros

- ✳ Actualidad institucional AECID-FIIAP. <https://www.cooperacionespanola.es/es/tags-noticias/ods>
- ✳ AECID (2007) Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. Disponible en: http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%20por%20sectores/estrategia_educacion_desarr.pdf
- ✳ Ardanaz, M. (2014) Con enfoque global: reflexionando sobre un cambio de paradigma en el modelo de comprensión por generaciones en la Educación para el Desarrollo Global. Disponible en: <http://educacionglobalresearch.net/egr0502/>
- ✳ Celorio, G.; Celorio, J. (2011) ¿Educación? para el ¿desarrollo?. Revista Pueblos, num 26. Madrid. Paz con Dignidad.
- ✳ Educación para el Desarrollo Sostenible. Objetivos de Aprendizaje. UNESCO <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>
- ✳ Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2019). La Agenda 2030 desde los derechos humanos y el género. Herramientas para la acción desde la Educación para la Ciudadanía Global. Disponible en: <https://www.asociacionicid.org/index.php/materiales>
- ✳ Interred. (2011) Educación para el Desarrollo y la ciudadanía global (EPDCG) guía para su integración en centros educativos. Disponible en: <http://www.interred.org/educacion-para-el-desarrollo>
- ✳ Mesa, M. (2000): La Educación para el Desarrollo en la Comunidad de Madrid: tendencias y estrategias para el S.XXI. Madrid: Mimeco Disponible en: http://fongdcam.org/manuales/educaciondesarrollo/datos/docs/A_docs/b_6_4_Ed.Desarrollo%20CM.pdf
- ✳ Mesa, M. (2011) Evolución y futuros desafíos de la Educación para el Desarrollo. Disponible en: <http://educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/08-Manuela-MesaCastellano.pdf>
- ✳ Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- ✳ Organismo Iberoamericano de Juventud (2014) Líderes comprometidos por incluir los intereses de los jóvenes en los ODS Disponible en: http://www.oij.org/es_ES/noticia/lideres-comprometidos-por-incluir-los-intereses-de-los-jovenes-en-los-ods
- ✳ Organismo Iberoamericano de Juventud (2014) Manifiesto Conecta a la juventud con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.odsjuventud.org/manifiesto/>
- ✳ Texto Oficial de la Agenda 2030 <https://undocs.org/es/A/70/1>
- ✳ Solidaridad Don Bosco. Guía para docentes sobre ODS. El Secreto de un mundo mejor. Disponible en: <https://solidaridaddonbosco.org/wp-content/uploads/2018/02/guia-docentes.pdf>



VOLS - Voluntariat Solidari

www.ongvols.org
vols@ongvols.org
Plaça Artós, 4
08017 Barcelona
T. 932 065 910 Ext. 187

Solidaridad Don Bosco

www.solidaridaddonbosco.org
Salesianos, 3A
41008 Sevilla.
T. 954 53 28 27
info@solidaridaddonbosco.org

Jóvenes y Desarrollo

www.jovenesydesarrollo.org

Sede Central

Calle Lisboa, 4
(entrada por C/Ferraz, 81)
28008 Madrid
T. 915 447 620
F. 915 498 334

Sedes Regionales

JyD Región Norte

Avenida Lehendakari Aguirre, 75
48014 Bilbao
T. 944 750 198
Delegaciones en: País Vasco,
Cantabria, Navarra y La Rioja.

JyD Región Noroeste

Avenida Antibióticos, 126
24009 León
T. 987 203 712
Delegaciones en: Galicia,
Asturias y Castilla León.

JyD Región Este

Calle Sagunto, 192
46009 Valencia
T. 963 655 130
Delegaciones en: Comunidad
Valenciana, Aragón y
Región de Murcia.



solidaridaddonbosco.org



ongvols.org



jovenesydesarrollo.org